

DECLARACIÓN DE LA XXXIV REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR (REMPM)

“Contra el Discurso de odio”

Las/los Fiscales Generales de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, reunidos en la ciudad de Salvador, Bahía, el día 17 de agosto de 2023, en ocasión de la XXXIV Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM):

Considerando los efectos nocivos que para nuestras sociedades provoca el discurso de odio, generando actitudes intolerantes y discriminatorias que incitan actos de violencia e intimidación vulnerando los derechos de los ciudadanos.

Observando que el uso indiscriminado e irresponsable de internet y redes sociales puede afectar especialmente a grupos más vulnerables como niños, niñas y adolescentes, mujeres, afrodescendientes, indígenas, migrantes, miembros de la comunidad LGBTQIA+, personas con discapacidad, además de otros grupos, por sus etnias y creencias religiosas;

Preocupados por el incremento del uso inadecuado de internet y redes sociales favorecido por el anonimato de sus usuarios, que permite encubrir a los agentes perpetradores de la difusión del odio;

Conscientes de que el discurso de odio también afecta a las instituciones de justicia y a los Ministerios Públicos, dado su potencial de incitar y provocar amenazas y ofensas contra la honra y la integridad física de los agentes públicos;

Reconociendo que las medidas contra el discurso de odio deben ser compatibles con la libertad de expresión y con la protección de los derechos humanos.

DECLARAN la necesidad de perseguir penalmente los discursos de odio que hacen apologías a crímenes o incitan actos de violencia e intimidación;

MANIFIESTAN la importancia de adoptar, desde la competencia de los Ministerios Públicos, las medidas necesarias para evitar que el discurso de odio se traduzca en ataques y amenazas contra la integridad física y el desempeño de las funciones de los operadores de justicia; y

REAFIRMAN el decidido compromiso de los Ministerios Públicos de combatir, por medio de la cooperación internacional e intercambio de buenas prácticas, los delitos causados por discursos de odio.